



Presidencia de la República
Oficina Metropolitana de Servicios de Autobuses

“Año del Desarrollo Agroforestal”

COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

Acta No. 02-2017

En el Municipio Santo Domingo Oeste, provincia Santo Domingo; el día 10 del mes de febrero del año 2017, siendo las 11:00 a.m. Reunido el Comité de Compras y Contrataciones en el Salón de Conferencias del Edificio Administrativo, actuando de conformidad con lo establecido en la ley 340-06 y su Reglamento de aplicación 543-12, se dio inicio a la sesión para proceder a la evaluación y adjudicación de las ofertas presentadas en procedimiento realizado bajo la modalidad de comparación de precios de **Ref. OMSA-CCC-CP-2017-02.**

• **Miembros presentes en la Comisión de Compras:**

PRESIDENTE
GERENTE ADMINISTRATIVO
CONSULTOR JURIDICO
RESPONSABLE DE ACCESO
A LA INFORMACION PÚBLICA

LIC. PEDRO G. MESSON
LIC. NELSON MEJIA
LIC. WILLIANS F. HERNANDEZ
LICDA. ROSA M. CRUZ ARACENA

PUNTO UNICO: Conocer sobre la adquisición de: servicio renta y mantenimientos de equipos de copiado y sistemas, compra de un ups con instalación incluida.

Visto: La ley 340-06, Sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, obras y Concesiones y su Reglamento de aplicación 543-12.

Visto: La Resolución 1-2017, que determina los umbrales para los procedimientos de selección.

CONSIDERANDO: Que el Comité de Compras y Contrataciones procederá a la adjudicación de la oferta que más convenga a los intereses de la institución, en el entendido de que satisfaga el interés general y el cumplimiento de los fines cometido de la administración.

CONSIDERANDO: Que el objetivo principal de la OMSA es garantizar que las compras que realice la institución sean realizadas conforme a las normativas vigentes y a los principios de transparencia e igualdad de condiciones y oportunidades de condiciones para los oferentes.



Presidencia de la República
Oficina Metropolitana de Servicios de Autobuses

Y, de acuerdo con lo anteriormente establecido, el Comité de Compras y Contrataciones procedió a conocer, evaluar, deliberar, aprobar y adjudicar lo siguiente:

Según la: Las comunicaciones GTS-0356/12/16, GTS-0358/12/16 de la Gerencia de Tecnología y Sistemas y la requisición No. 6639 solicitada por Almacén de Suministros.

Visto: Las cotizaciones y analizado el Cuadro Comparativo, cuyos participantes fueron:

1. EMPRESA DE PROYECTOS TECNOLOGICOS CACTUS-EMPROTEC, SRL
2. TECNOCALL IMPORT SRL
3. SISFLEXSA SRL
4. INVERSIONES ARDISA SRL
5. ASYSTEC, SRL
6. NICE SOFT SRL
7. PRODUCTOS DE COMPUTADORAS(PROCOMPESA) SRL
8. JRB TECHNOLOGY SRL
9. WILSON HARDWARE SRL

Observaciones: Las empresas PRODUCTOS DE COMPUTADORAS(PROCOMPESA) SRL, JRB TECHNOLOGY SRL y WILSON HARDWARE SRL participaron por el portal.

Oído: El parecer de los Miembros del Comité de Compras y Contrataciones, según cotizaciones presentadas, analizadas las condiciones de dicha oferta, en cuanto a la calidad del producto, precios, servicios, facilidad de pago, garantía y otras consideraciones.

**El Comité de Compras y Contrataciones
RESUELVE:**

PRIMERO: Aprobar como en efecto aprueba, la emisión de una Orden de compras a favor de **SISFLEXSA SRL**, (*Mantenimiento de los sistemas informáticos*) por un valor de **RD\$1,911,600.00 (UN MILLON NOVECIENTOS ONCE MIL SEISCIENTOS PESOS CON 00/100)** *****

SEGUNDO: Aprobar como en efecto aprueba, la emisión de una Orden de compras a favor de **TECNOCALL IMPORT SRL**, (*Renta y mantenimiento de equipos de copiado*) por un valor de **RD\$1,470,870.00 (UN MILLON CUATROCIENTOS SETENTA MIL OCHOCIENTOS SETENTA PESOS CON 00/100)** *****



Presidencia de la República
Oficina Metropolitana de Servicios de Autobuses

TERCERO: Aprobar como en efecto aprueba, la emisión de una Orden de compras a favor de **PRODUCTOS DE COMPUTADORAS (PROCOMPESA) SRL**, (Ups de 6kva con instalación incluida) por un valor de **RD\$446,630.00 (CUATROCIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS TREINTA PESOS CON 00/100) *******

Finalmente, siendo la 12:20 P.M. de la indicada fecha, al no haber otros temas pendientes de conocer, el Comité de Compras procedió a clausurar los debates y declarar formalmente concluida la sesión de este día.



LIC. PEDRO G. MESSON
Presidente



LIC. NELSON MEJIA
Miembro



LIC. WILLIANS F. HERNANDEZ
Miembro



LICDA. ROSA M. CRUZ ARACENA
Miembro

Acta No. 02-2017
Preparado Por Silvia Duran